

**Expte. Nº: CS/1600/1100859184/18/PAS**

## **RESOLUCIÓN DE INICIO**

Vista la propuesta realizada por el Subdirector de Gestión y Servicios Generales del Área VI Vega Media del Segura, sobre la necesidad de iniciar el expediente CS/1600/1100859184/18/PAS, que tiene por objeto el "Arrendamiento, sin opción a compra, de 29 máquinas fotocopiadoras con sus correspondientes accesorios, su mantenimiento integral, así como el suministro de consumibles, excepto papel y grapas, con destino a diversos centros dependientes del Área VI Vega Media del Segura.(Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Centro de Especialidades "El Carmen", 15 Centros de Salud y un Consultorio)", por importe de 25.669,54 euros (IVA excluido); así como Pliego de Prescripciones Técnicas.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en materia de contratación y gestión de precios públicos en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 14 de 19 de enero de 2015),

## **RESUELVO**

**Primero.-** Autorizar la iniciación de expediente para el "Arrendamiento, sin opción a compra, de 29 máquinas fotocopiadoras con sus correspondientes accesorios, su mantenimiento integral, así como el suministro de consumibles, excepto papel y grapas, con destino a diversos centros dependientes del Área VI Vega Media del Segura. (Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Centro de Especialidades "El Carmen", 15 Centros de Salud y un Consultorio)".

**Segundo.-** Encargar al Servicio de Contratación Administrativa la tramitación del expediente.

**Tercero.-** Publicar en el Perfil del Contratante la presente Resolución.

Murcia, a 3 de septiembre de 2018.

**LA DIRECTORA GERENTE,**

P. D. Resolución de 08/01/2015 del Director Gerente  
S.M.S., B.O.R.M. Nº. 14 de 19/01/2015.



**Carmen Martínez Abellán**